



CIRUCULAR No. 008

PARA: VICERRECTORES
DECANOS
DIRECTORES DE UNIDAD

ASUNTO: BANCO HOJAS DE VIDA

En forma comedida les solicito que cualquier Hoja de Vida recepcionada en sus dependencias sea remitida a la Dirección de Talento Humano para que ella quede debidamente registrada en el Banco respectivo que funciona en dicha dependencia.

Para efectos de vinculación solo se tendrán en cuenta las que tengan dicho registro. Igualmente se recuerda que no se puede adquirir ningún compromiso de vinculación hasta tanto no se surtan todos los procesos que la Universidad ha definido para tal fin.

Cordialmente,



JAIME BEJARANO ALZATE
Rector Delegatario

Proyectó y Revisó: Jaime Bejarano Alzate

Carrera 14 No. 7 – 46 Sede Principal – Conmutador (6) 7460400 Fax (6) 7460425
<http://www.ugca.edu.co>
Armenia – Quindío

FORMAMOS EN VALORES PARA LA EXCELENCIA

Edo
Quindío
26 NOV. 2010
10:20 AM